

02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Veracruz te quiero

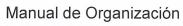
Página 1 de 60

Manual De Organización Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto



Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1



Página 2 de 60

Índice

I. Introducción.
II. Antecedentes Históricos
III. Marco Jurídico – Administrativo6
IV. Atribuciones8
V. Objetivo de la Dirección11
VI. Estructura Orgánica13
VII. Organigrama 14
VIII. Inventario de Puestos
IX. Descripción de Puestos.
Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto
Coordinador de Seguimiento de Proyectos21
Coordinador de Innovación Pública y Gobierno Abierto24
Subdirector de Tecnologías
Jefe de Departamento de desarrollo de Aplicaciones.
Jefe de Departamento de Mantenimiento y Atención a Usuarios36
Técnico de Soporte39
Programador42
Subdirector Modernización45
Jefe Modernización Gubernamental49
Jefe De Datos Masivos y Analíticas53
Analista Administrativo56
X.Directorio59
XI. Firmas De Autorización60

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

12/2020

Fecha de emisión:

Revisión 1



Página 3 de 60

I. Introducción.

El presente Manual de Organización es un instrumento administrativo y normativo de la Administración Pública del Municipio de Veracruz. En este Manual de Organización, se identifican y dan a conocer las atribuciones, que corresponde realizar a la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto; cuyo propósito es ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y desempeño de funciones de los servidores públicos, al permitir tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

Aunado a la importancia que en la gestión interna tienen los manuales de organización para alcanzar los niveles de productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y calidad que la sociedad espera de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deban contar con dicho documento para cumplir con algunas disposiciones jurídicas que así lo señalan, como es el caso de las que se mencionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1, 4, 115 y 134)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (artículos 1, 6 y 7)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (artículos 1, 2, 6, 8, 23 v 24)
- Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (artículos 68. 76 bis y 79)
- Ley Orgánica del Municipio Libre (artículo 35 Fracción XIV)
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (artículos 1, 4 y 5)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave (artículo 15 fracción I)
- Artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave

El presente manual constituye un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional, ayuda a conocer la estructura orgánica de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto en su conjunto o parte de ella y, delimitar responsabilidades, evitar duplicidades e identificar omisiones. Además de definir concretamente las funciones encomendadas al personal adscrito, así como al de nuevo ingreso como un medio de integración y orientación para facilitarle su incorporación a las distintas funciones operacionales que ejecutará.

Se ha elaborado para ser implementado a todos los niveles jerárquices de la misma, con la finalidad de sistematizar y facilitar los esfuerzos del personal, de manera que contribuya con

Realizó	Revisó \	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

te quiero

Página 4 de 60

mayor efectividad, a la obtención de los mejores resultados en las actividades y operaciones del Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto. El éxito de su aplicación depende, fundamentalmente, de la voluntad del responsable de la misma y del compromiso asumido; así como, del esfuerzo de todo el personal, en especial del titular responsable de su implementación, seguimiento y control.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesus Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Revisión 1

Manual de Organizad

Fecha de emisión: 12/2020 Veracruz le guiero

Página 5 de 60

II. Antecedentes Históricos

Los antecedentes de esta dirección se remontan al año 1999, cuando se establece en el organigrama la entonces Dirección de Sistemas, cuyo objetivo era gestionar las tecnologías que en ese momento se proyectaban implementar, una de las primeras acciones fue adquirir el servidor IBM AS/400 modelo 170, HI-END CPU B30/60, con el cual se inició el desarrollo del Sistema Integral Financiero, compuesto de los siguientes módulos administrativos: ingresos, cobro de comercios y mercados, cobro de licencias, cobro de créditos fiscales, control presupuestal y egresos, control de órdenes de pago, control de vales de combustible, ejecución fiscal (notificación de requerimientos y embargos), contabilidad, catastro, tránsito y nómina.

Con el avance del tiempo y el análisis de las necesidades de la administración pública municipal y las obligaciones de mantener informada a la ciudadanía, se comenzó a vislumbrar el gobierno electrónico con el objetivo de brindar mejores servicios al ciudadano e incrementar la eficiencia, la transparencia, por ello, en el período 2001 – 2004, se desarrolló el primer portal web del Ayuntamiento.

Lo anterior, permitió conocer la importancia de mantener mayor contacto con la ciudadanía a través de plataformas digitales, además de automatizar diversos procesos de trámites y servicios públicos, en la administración 2005 -2007, se creó y puso en funcionamiento el primer sistema de atención ciudadana, se desarrollaron aplicaciones basadas en Access, principalmente para la Dirección de Mercados, algunas herramientas para exportar información de la base de datos del servidor AS/400 con la finalidad de hacerla accesible y algunas veces poder compartirla con el gobierno del estado y otros.

Por otra parte, con el desarrollo de un modelo de gobierno electrónico, se definió la necesidad de desarrollar procesos de modernización tecnológica interna que permitiera cumplir con las obligaciones en materia de gobierno electrónico, por ello, en la administración 2008 – 2010, se adquirió nuevo equipamiento para la dirección que consistió principalmente en la compra de 5 servidores blade HP BL460c G1 E5405 1G 1P Svr y la base de datos Oracle 10g, esto debido a que se empezaron a crear aplicaciones cliente/servidor, fueron creados el sistema de Becas y el SIPEAVER.

En la Administración 2011 – 2013, se desarrollaron varios sistemas cliente servidor, como el Sistema de Empleo Municipal de la recién creada dirección del mismo nombre, el sistema de inventarios utilizado por la dirección de Patrimonio Municipal que hasta ese momento llevaba sus controles en hojas de cálculo, lo que muchas veces ocasionaba errores en cuanto a la asignación de bienes, situación que con implementación de dicho sistema disminuyó en gran medida.

Realizó	Revisó	Válidó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 6 de 60

En la administración 2014 – 2017, la dependencia cambia de Dirección de Sistemas a Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, y desarrolla proyecto Veracruz ciudad digital. con la idea de brindar facilidades y ser utilizado por los ciudadanos, empresas, empleados y gobiernos.

Lo anterior, permite generar acciones institucionales con una visión más enfocada a la innovación gubernamental, el acercamiento a la ciudadanía y la mejora en la atención ciudadana a través de plataformas digitales, lo cual fue reconocido mediante premios como I + T Gob (ediciones 2016 y 2017), el premio de oro en la categoría e-Goverment con el proyecto "Veracruz Ciudad Digital", organizado por la WeGO; el premio a las más innovadoras otorgado por Innovation Week Magazine y el premio UGOB, en donde el Municipio de Veracruz resultó ganador en la categoría "proyecto de aplicaciones en la nube para gobierno municipal" con el proyecto sistema Integral de Relación con Ciudadano (SIRC).

En ese sentido, la actual administración considerando la importancia de transitar del gobierno electrónico y digital, así como fortalecer las políticas públicas de cercanía, innovación. modernización y transparencia, en el 2018 decidió crear la actual Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto como una dependencia encargada de identificar, analizar y mejorar las deficiencias en los servicios y procesos del gobierno municipal, con un enfoque innovador que cumpla con los mejores estándares y buenas prácticas a nivel nacional e internacional, pero sobre todo basando sus acciones desde una visión centrada en las necesidades de la ciudadanía informada a través de canales de transparencia para la cocreación de políticas públicas y acciones institucionales.

III. Marco Jurídico – Administrativo INTERNACIONAL:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos
- Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible

FEDERAL:

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Gob
Ceordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Cobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 7 de 60

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

ESTATAL:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

MUNICIPAL:

- Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz
- Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz Llave
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio Libre de Veracruz

Realizó	Révisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

Revisión 1



Página 8 de 60

Clave del documento: 02-MO-05

12/2020

IV. Atribuciones

Desde el punto de vista jurídico, las atribuciones representan el medio para alcanzar los fines. se constituyen además en la facultad de obrar o derecho de hacer, asignada a la dependencia o entidad mediante un instrumento jurídico o administrativo.

En apego al artículo 67 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz son atribuciones de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto:

- I. Desarrollar y administrar una plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones, de la administración pública municipal;
- II. Desarrollar un programa institucional de tecnologías de la información y comunicaciones, con base en un modelo de gobierno abierto, transparente y accesible para el municipio;
- III. Proveer los servicios de soporte técnico y administración, a toda la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;
- IV. Realizar el análisis, diseño e implementación de nuevos sistemas o adaptaciones a las plataformas digitales;
- V. Desarrollar, brindar soporte y modernizar, la red institucional de voz y datos de la administración pública municipal;
- VI. Desarrollar y administrar los portales institucionales;
- VII. Desarrollar medios digitales para facilitar el acceso a los servicios públicos que brinda la Administración Pública Municipal de Veracruz, que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía;
- VIII. Promover el uso de sistemas informáticos que se rijan bajo los principios de software abierto, con la finalidad de que otras entidades y dependencias, así como otros órganos de gobierno puedan hacer uso de ellas en el ejercicio de sus funciones:
- IX. Brindar la asesoría y colaborar en el diseño de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones;
- X. Proporcionar servicios de soporte técnico que comprende: instalación, configuración de programas, mantenimiento correctivo al equipo de cómputo y mantenimiento de la red de datos;

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Midal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 9 de 60

- XI. Administrar los diferentes aplicativos institucionales de la administración pública municipal, como lo son la nómina institucional, el sistema de control financiero, contable y administrativo, el sistema de ingresos, el sistema de información geográfica catastral, unidad de transparencia y los demás aplicables;
- XII. Desarrollar proyectos para elevar el acceso a internet de la ciudadanía, desde plazas, parques y sitios públicos;
- XIII. Impulsar e implementar la creación de servicios móviles para la ciudadanía;
- XIV. Fomentar a la población, las autoridades municipales y los servidores públicos municipales, la cultura de datos abiertos, su publicación, accesibilidad, su uso, reutilización y redistribución:
- XV. Mantener, administrar y actualizar el catálogo de datos abiertos, el cual deberá contar con un inventario de los conjuntos de datos publicados y cumplir con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información plural y oportuna;
- XVI. Fomentar la colaboración con las entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial, para la conformación, desarrollo y evaluación de las políticas, planes y acciones, que permitan mejorar la gestión pública y la toma de decisiones en las políticas gubernamentales en materia de gobierno abierto;
- XVII. Promover e incentivar la democracia participativa de la ciudadanía en la toma de decisiones de la administración pública municipal;
- XVIII. Promover el acceso a trámites y servicios de manera electrónica, así como sus pagos correspondientes, a través del uso de las tecnologías de la información;
- XIX. Proponer y establecer políticas y normas de sistematización de procesos administrativos y operativos de las dependencias municipales, incluyendo los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como políticas internas de control y seguridad;
- XX. Promover el desarrollo de una cultura digital ciudadana y gobierno electrónico como un mecanismo de estrategia de inclusión digital;
- XXI. Participar en los procesos de adquisición de bienes y sistemas informáticos, priorizando la implementación de software de código abierto;

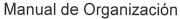
Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gopierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y **Gobierno Abierto**



Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 10 de 60

XXII. Promover la generación de una gestión pública efectiva y la modernización de la entrega de los servicios públicas en coordinación con las entidades y dependencias municipales;

XXIII. Emitir dictámenes para baja de bienes en materia de tecnología; y

XXIV. Las demás que expresamente le confieran las disposiciones legales aplicables.

Realizó	Revisó	Valido
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro, Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

12/2020 Revisión 1



Página 11 de 60

V. Objetivo de la Dirección

Objetivo General

Promover la consolidación de una ciudad moderna e innovadora con un gobierno eficiente con funcionarios profesionalizados, con el objetivo de generar resultados alineados al marco de plena transparencia de sus acciones y sujetos a rendición de cuentas, permitiendo así la participación que genera plena confianza en la relación con la ciudadanía, así como la protección de sus derechos, entregando bienes y servicios de calidad, para optimizar tiempo y facilitar eficazmente acciones ciudadanas evitando trámites innecesarios

Objetivos Específicos

- Realizar el análisis, diseño e implementación de nuevos sistemas o adaptaciones a los ya existentes utilizando plataformas modernas, que automaticen e integren las tareas en cada una de las direcciones de este H. Ayuntamiento.
- Proveer los servicios de comunicación y soporte técnico a los equipos en los módulos de cobro del impuesto predial instalados tanto en el edificio Trigueros como en los módulos externos.
- Dotar de herramientas a las y los servidores públicos para adoptar políticas de gobierno abierto como política pública permanente.
- Tramitar pagos, sustitución de equipos y realizar contratación y/o regularización de contratos para tener disponibles los servicios de soporte técnico y telecomunicaciones en el H. Ayuntamiento.
- Realizar el mantenimiento, reparación e instalación al cableado de la red telefónica; así como también configuración, mantenimiento de conmutadores y equipo.
- Mantener actualizado el Sitio Web a través de publicaciones solicitadas de distintas áreas.
- Proporcionar servicios de soporte técnico a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento que comprende: instalación, configuración de programas, mantenimiento correctivo al equipo de cómputo y mantenimiento de la red de datos.

Realizo	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Sallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación v Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: Revisión 1 12/2020



Página 12 de 60

- Mantener el equipo de cómputo, servidores y bases de datos en las mejores condiciones para su buen funcionamiento.
- Dotar de una base y un marco jurídico sólido a la política municipal encaminada a la apertura de los procesos e información gubernamentales en el marco de Gobierno Abierto. Este marco normativo debe además permitir la innovación gubernamental a partir de procedimientos ágiles y flexibles.
- Fomentar en la ciudadanía y la Administración Pública Municipal la cultura de la apertura y utilización de los datos abiertos para generar proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan en Veracruz.
- Potenciar la colaboración de la ciudadanía, instancias educativas y la sociedad civil organizada en la conformación, desarrollo y evaluación de las políticas, planes, programas y acciones de la Administración Pública Municipal.
- Facilitar la toma de decisiones y la implementación de políticas gubernamentales basadas en evidencia y en la obtención de mejores resultados al menor costo con la apertura de datos.

Misión

Integrar al municipio con sus habitantes y su entorno, a través de un gobierno cercano, innovador, participativo e incluyente.

Visión

Ser un municipio referente a nivel nacional y local en la automatización de los trámites y servicios ofrecidos a las y los habitantes y consolidarnos como la administración pública municipal más abierta e innovadora del país.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jestis Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 13 de 60

VI. Estructura Orgánica

- 1. Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto
 - 1.0.1. Coordinación de Seguimientos de Proyectos
 - Analista Administrativo 1.0.1.1.
 - 1.0.2. Coordinación de Innovación Pública y Gobierno Abierto
 - 1.1. Subdirección Tecnologías
 - 1.1.1. Desarrollo de Aplicaciones
 - Programadores 1.1.1.1.
 - 1.1.2. Mantenimiento y Atención a Usuarios
 - Técnicos de Soporte 1.1.2.1.
 - 1.2. Subdirección Modernización
 - 1.2.1. Modernización Gubernamental
 - 1.2.1.1. Analista administrativo
 - 1.2.2. Datos masivos y analíticas
 - 1.2.2.1. Analista Administrativo

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Perez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y **Gobierno Abierto**

Manual de Organización

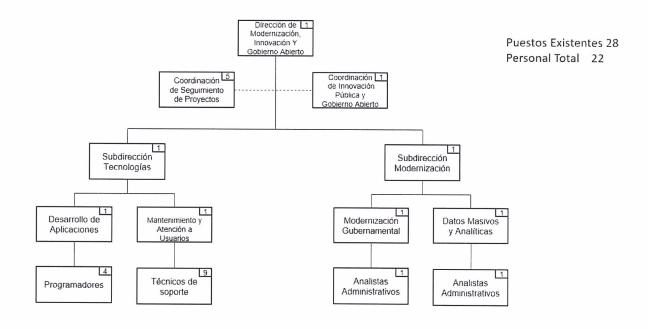
Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

tequiero

Página 14 de 60

VII. Organigrama



Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 15 de 60

VIII. Inventario de Puestos

No.	Cargo o Puesto	No. Plazas
1	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.	1
2	Coordinador de seguimiento de proyectos	1
3	Coordinador de Innovación Pública y Gobierno abierto	1
4	Subdirector de Tecnologías	1
5	Jefe de Departamento de Desarrollo de Aplicaciones	1
6	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Atención a Usuarios	1
7	Programador	4
8	Técnico de Soporte	9
9	Subdirector de Modernización	1
10	Jefe de Departamento Modernización Gubernamental	1
11	Jefe de Departamento Datos Masivos y Análiticas	1
12	Analista Administrativo	6
	Total	28

Realizo	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto



Fecha de emisión:

Revisión 1 12/2020



Página 16 de 60

IX. Descripción de Puestos.

Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

NOMBRE DEL PUESTO:	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
OBJETIVO :	Consolidar una política permanente de gobierno abierto, basada en los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana, la modernización de los procesos gubernamentales desde un enfoque innovador, así como la optimización de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso y comunicación de la ciudadanía con el gobierno.	
UBICACIÓN		
	Presidente Municipal	
	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
FUNCIÓN PRINCIPAL	Encargado de generar y desarrollar de la estrategia y ejecución del plan de modernización e innovación de la administración pública municipal y de la estrategia de gobierno abierto encaminada a la cultura de la transparencia, colaboración y participación ciudadana.	

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Selano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización Innovación y Gobierne Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 17 de 60

FUNCIONES

Clave del documento:

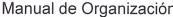
02-MO-05

1)	Generar e implementar el programa de modernización gubernamental de la administración pública municipal.	
2)	Generar e implementar el programa de innovación tecnológica de la administración pública municipal.	
3)	Generar e implementar el programa de gobierno abierto de la administración pública municipal.	
4)	Administrar, proteger, actualizar y mantener los sistemas, plataformas tecnológicas y portales electrónicos de la administración pública municipal.	
5)	Proveer los servicios de soporte técnico y administración, a toda la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	
6)	Proponer y generar las condiciones para desarrollar nuevos sistemas o adaptaciones a las plataformas digitales.	
7)	Propiciar el desarrollo de medios digitales para facilitar el acceso a los servicios públicos que brinda la Administración Pública Municipal de Veracruz.	
8)	Promover el uso de sistemas informáticos que se rijan bajo los principios de software abierto.	
9)	Generar acciones que permitan la conectividad a internet en los espacios públicos del municipio.	
10)	Promover al interior del ayuntamiento la política de gobierno abierto, mediante la publicación de datos abiertos, canales de comunicación, colaboración y participación ciudadana.	
11)	Fomentar la colaboración con las entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial, para la conformación, desarrollo y evaluación de las políticas, planes y acciones, que permitan mejorar la gestión pública y la toma de decisiones en las políticas gubernamentales en materia de gobierno abierto.	
12)	Generar la democracia participativa de la ciudadanía de forma digital en la toma de decisiones de la administración pública municipal.	

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Vesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



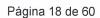
Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto





Clave del documento: Fecha de emisión: 12/2020 02-MO-05

Revisión 1



13)	Garantizar el acceso a trámites y servicios de manera electrónica, así como sus pagos correspondientes, a través del uso de las tecnologías de la información.
14)	Participar en los procesos de adquisición de bienes y sistemas informáticos, priorizando la implementación de software de código abierto.
15)	Promover la generación de una gestión pública efectiva y la modernización de la entrega de los servicios públicos.
16)	Suscribir los dictámenes para la baja de bienes muebles considerados como tecnologías de información y comunicación.

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Generar procesos de modernización gubernamental, actualización, mantenimiento y renovación de equipo tecnológico, provisión y mantenimiento de datos e infraestructura de datos, así como soluciones informáticas.
EXTERNAS CON:	Con instancias internacionales, dependencias federales, estatales y municipales, Asociaciones Civiles, Universidades pública y privadas, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y proveedores de servicios.	PARA: Generar mecanismos para fomentar la transparencia proactiva, la colaboración interinstitucional y la participación proactiva de la ciudadanía.

RESPONSABILIDAD

Réalizó	Revisó	Válidó
Ing. Nohemi Vidar Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: Clave del documento: 12/2020 02-MO-05

Revisión 1

Página 19 de 60

EN MANEJO DEL PERSONAL: Dar instrucciones y/o autorizar a quien corresponda los movimientos de personal de la dirección.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable de los bienes muebles, equipo de cómputo y software de la dirección. Autoriza las transferencias y bajas del inventario.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Es el responsable de asignar a cada uno de los proyectos el presupuesto, necesario para que estos se lleven a cabo.

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1



Página 20 de 60

AUTORIDAD

Como director del área es la persona de mayor jerarquía, lo que le permite ser encargado de la toma de decisiones, con la autorización en los casos que se requieran del Presidente Municipal.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En administración pública, gobernanza, tecnologías de información y comunicación, así como gobierno abierto.

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad y proactividad.

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal, toma de decisiones, organizacionales, colaboración y promoción de participación.

HABILIDADES TÉCNICAS: Planeación, gerencia y supervisión administrativa y de recursos humanos y económicos, metodología del diseño centrado en las personas, uso de herramientas tecnológicas e informáticas diseñar y supervisar sistemas de información, así como vinculación con ciudadanía.

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Informática o carrera afín.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública o empresas del sector privado.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 21 de 60

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PUESTO:	Coordinador de Seguimiento de Proyectos	
OBJETIVO:	Establecer los mecanismos que aseguren la correcta implementación y comunicación de los proyectos integrales de la dirección.	
UBICACIÓN :	Dirección de Modernizaciòn, Innovación y Gobierno Abierto Coordinación de Seguimiento de Proyectos	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Coadyuvar a la planeación, seguimiento y ejecución de los proyectos y acciones establecidas por la dirección, generando las condiciones necesarias para la mejor vinculación al interior y al exterior para la realización de la modernización gubernamental, la innovación de los procesos municipales y el gobierno abierto.	

FUNCIONES

1)	Coadyuvar en la coordinación del buen funcionamiento de la dirección		
2)	Coordinar y actualizar el contenido de las plataformas web del municipio		
3)	Coordinar los requerimientos, trámites administrativos y comunicaciones internas y externas de la dirección y sus sub áreas.		
4)	Abastecer de insumos a la dirección		
5)	Administrar y capacitar en las plataformas, sistemas y herramientas tecnológicas del ayuntamiento		
6)	Generar las vinculaciones con entidades educativas o de investigación académisa, la sociedad civil organizada y el sector empresarial		

Realizó	Reviso	Valido
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesus Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 22 de 60

7)	Establecer políticas y normas de sistematización de procesos administrativos y operativos
	de las dependencias municipales
8)	Valorar los dictámenes de bienes muebles considerados tecnologías de la información y
	comunicación
9)	Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen a la dirección con
'	énfasis a leyes de transparencia y protección de datos personales

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Desarrollar estrategias y ejecutar acciones que permitan el funcionamiento de la Dirección
EXTERNAS CON:	entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial y proveedores de servicios.	Generar mayor vinculación, contacto y

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Dar instrucciones y/o autorizar a quien corresponda los movimientos de personal de la dirección.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable de los bienes muebles, equipo de cómputo y software de la dirección. Autoriza las transferencias y bajas del inventario.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Es el responsable de asignar a cada uno de los proyectos el presupuesto, necesario para que estos se lleven a cabo.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

Revisión 1 12/2020



Página 23 de 60

AUTORIDAD

Clave del documento:

02-MO-05

Como coordinadora de proyectos tiene la capacidad de delegar actividades o tareas buscando siempre el mejor funcionamiento de la dirección.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En administración pública, politología, gobierno abierto, tecnologías, sistemas, informática y computacionales

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad.

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal y toma de decisiones.

HABILIDADES TÉCNICAS: Planear, diseñar y supervisar sistemas de información. Evaluar la factibilidad de proyectos de informática. Administrar los recursos del área de cómputo de una organización. Habilidad para la negociación y modelación.

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en Ciencias Políticas, Derecho, Administración Pública, Ingeniero en Informática, Sistemas Computacionales o carrera afín.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública o administración en seguimientos de proyectos, gobierno abierto y tecnologías de la información.

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Notemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización,	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 24 de 60

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO

NOMBRE DEL PUESTO:	Coordinador de Innovación Pública y Gobierno Abierto		
OBJETIVO:	Encargada de las relaciones y proyectos basados en la colaboración con asociaciones y entidades externas al gobierno y que promueva estrategias de participación ciudadana para la innovación pública.		
UBICACIÓN			
:	Dirección de Modernizaciòn, Innovación y Gobierno Abierto		
	Coordinación de Innovación Pública y Gobierno Abierto		
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Promover la adopción de mejores prácticas y de principios de buen gobierno en las entidades y dependencias de la administración pública municipal.		

FUNCIONES

1)	Fomentar en la ciudadanía la cultura de datos abiertos, su publicación, accesibilidad, su uso, reutilización y redistribución, para generar mayor participación ciudadana.
2)	Realizar proyectos de colaboración y experimentación con las entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial para atender retos y problemáticas del municipio.
3)	Coordinar la estrategia de gobierno abierto con los principios de transparencia proactiva, participación ciudadana y colaboración con otros gobiernos,
	asociaciones civiles, instituciones académicas y organizaciones no

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano Coordinadora Administrativa	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo Director de Modernización.	L.C. David de Jesús Ávila Cob Contralor Municipal
Ooolginadora-Agrillinistrativa	Innovación y Gobierno Abierto	/ Contraior Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y **Gobierno Abierto**

Manual de Organización

Fecha de emisión: Revisión 1 12/2020



Página 25 de 60

	gubernamentales.
4)	Impulsar y coordinar la agenda digital y de datos abiertos de la administración pública municipal.
5)	Fomentar la participación ciudadana para el desarrollo de políticas y proyectos de innovación para la ciudad.

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Al ser una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones con prácticamente todas las direcciones y áreas del gobierno municipal.
EXTERNAS CON:	Con la ciudadanía en general, entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial y proveedores de servicios.	PARA: Fomentar la cultura de gobierno abierto en el municipio

RESPONSABILIDAD

Realizó	/Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Cobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 26 de 60

EN MANEJO DEL PERSONAL: Dar instrucciones y/o autorizar a quien corresponda los movimientos de personal de la dirección.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable de los bienes muebles, equipo de cómputo y software de la dirección. Autoriza las transferencias y bajas del inventario.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Es el responsable de asignar a cada uno de los proyectos el presupuesto, necesario para que estos se lleven a cabo.

AUTORIDAD

Como coordinador de innovación pública tiene la capacidad de transversalizar el gobierno abierto como un modelo de gobernanza positivo encaminado al empoderamiento de la ciudadanía mediante su participación, la colaboración en la búsqueda de soluciones a retos que enfrenta el municipio y la transparencia proactiva.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En tecnologías de información y comunicación.

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad.

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal y toma de decisiones.

HABILIDADES TÉCNICAS: Habilidad para la negociación y modelación.

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra.

REQUISITOS

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y **Gobierno Abierto**

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 27 de 60

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en Ciencias Políticas, Derecho, Administración Pública, Ingeniero en Informática, Sistemas Computacionales o carrera afín.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública o administración en seguimientos de proyectos, gobierno abierto y tecnologías de la información.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Perez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 28 de 60

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS

NOMBRE DEL PUESTO:	Subdirector de Tecnologías	
OBJETIVO:	Entidad encargada del diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas e infraestructura tecnológica de la administración municipal.	
UBICACIÓN		
:	Dirección de Modernizaciòn, Innovación y Gobierno Abierto	
	Tecnologías	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Generar acciones para modernizar e innovar los servicios y procesos del Gobierno que impliquen el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), mejorando mecanismos de comunicación entre Dependencias, Entidades y la ciudadanía.	
	La planificación, creación, desarrollo, modificación y gestión de los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de los servicios	
	La gestión y administración de las redes de comunicaciones de telefonía y datos y de los sistemas de seguridad y confidencialidad de la información	
	La administración de la presencia y el buen uso del Internet	
	La realización de auditorías de los Sistemas de Información en materia de calidad y seguridad	

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano Coordinadoral Administrativa	Mtro. Gerardo Perez Gallardo Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	L.C. David de Jesús Ávila Cob Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 29 de 60

FUNCIONES

Clave del documento:

02-MO-05.

1)	Desarrollar nuevas tecnologías incorporadas en las Administraciones Públicas y ejemplos de uso
2)	Implementar soluciones basadas en tecnologías de la información
3)	Gestionar y mejorar la calidad en los servicios Tecnológicos y de Comunicación
4)	Promover el uso de tecnologías que mejoren el quehacer gubernamental como: servicios electrónicos, sistemas de administración del conocimiento, flujos automatizados de trabajo, repositorios de información, inteligencia de negocios, minería de datos y servicios a través de la red

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Veracruz	PARA: Al ser una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones con prácticamente todas las direcciones y áreas del gobierno municipal.
EXTERNAS CON:	Proveedores de servicios.	PARA: Revisar diversos proyectos

RESPONSABILIDAD

Realizó	Reyisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 30 de 60

EN MANEJO DEL PERSONAL: Dar instrucciones y/o autorizar a quien corresponda los movimientos de personal de la subdirección de tecnologías.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable de los bienes muebles, equipo de cómputo y software de la subdirección de tecnologías. Autoriza las transferencias y bajas del inventario.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Es el responsable de asignar a cada uno de los proyectos el presupuesto que se desarrollen en la subdirección de tecnologías, necesario para que estos se lleven a cabo, con el visto bueno del Director.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 31 de 60

AUTORIDAD

Clave del documento:

02-MO-05

Como subdirector de tecnologías es la persona encargada de la toma de decisiones dentro de la subdirección, con la autorización en los casos que se requieran del Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Gestión de proyectos, ingeniería de software, lenguajes de programación, base de datos, instalación y administración de infraestructura, configuración de redes (Voz y Datos) o configuración e instalación de software

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal y toma de decisiones.

HABILIDADES TÉCNICAS: Programación de orienta objetos, manejo de programas Open Source y software de licenciamiento, programación de orienta objetos, manejo hardware, manejo comunicaciones y redes, manejo de aplicaciones, manejo procesadores, manejo de internet, manejo de correo electrónico y manejo de procesos del área de Help Desk

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas Computacionales, informática o carrera afín. De preferencia con Maestría en Administración.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública o administración de centros de cómputo.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1

Página 32 de 60

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE APLICACIONES

NOMBRE DEL PUESTO:	Jefe de Departamento de desarrollo de Aplicaciones.	
OBJETIVO:	Proporcionar sistemas, servicios y soporte de aplicaciones que funcionen vía internet, con base de datos Oracle, MySQL y AS-400.	
UBICACIÓN:		
	Subdirección de Tecnologías	
	Jefe de Desarrollo de Aplicaciones	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Supervisar y administrar el desarrollo de aplicaciones entre desarrolladores y las distintas áreas del Ayuntamiento.	

FUNCIONES

1)	Formular, ejecutar y supervisar las normas, planes de trabajo y procedimientos establecidos que aseguren el buen funcionamiento de los sistemas implementados en ayuntamiento.			
2)	2) Provisión de soporte y mantenimiento de las aplicaciones			
3)	Documentación de procesos sustantivos de las Dependencias y Entidades			

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Selano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gebierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 33 de 60

	gubernamentales	
Actualización de los procesos sustantivos de las Dependencias y Entidades gubernamentales		
5)	5) Información de los servicios públicos a la ciudadanía	
6)	Facilitar la actualización tecnológica del personal a su cargo y apoyar técnicamente en el desarrollo de las actividades del Departamento	
7)	Realizar otras tareas afines a sus funciones, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y la evolución tecnológica	

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento.	PARA: Para supervisar y coordinar, en el desarrollo y funcionamiento de los sistemas.
EXTERNAS CON:	ninguna	PARA: No aplica

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Si, con los desarrolladores y diseñador para coordinarse con los diferentes cambios.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable del equipo de cómputo y software personal.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Ninguna

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohem Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gebierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05 Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 34 de 60

tequiero

Realizó	Revisó	Vatidó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 35 de 60

AUTORIDAD

Clave del documento:

02-MO-05

Para supervisar los trabajos propios de su área.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Gestión de proyectos, ingeniería de software, lenguajes de programación y base de datos.

ACTITUDES: Análisis y comprensión.

HABILIDADES DIRECTIVAS: planeación, organización, dirección y control.

Manejo de programas Open Source HABILIDADES TÉCNICAS: y software de licenciamiento, programación orientada a objetos, manejo hardware, comunicaciones y Redes, manejo de aplicaciones, manejo procesadores, manejo de internet, manejo de correo electrónico y manejo de procesos del área de Help Desk

HABILIDADES GENERALES: Analista, pensamiento crítico y administrador.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Ingeniería en sistemas computacionales ingeniería de software, ingeniería en mecatrónica, ingeniería electrónica, licenciatura en informática o ingeniería en sistemas computacionales.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública o administración de centros de cómputo.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y sobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 36 de 60

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A USUARIOS

NOMBRE DEL PUESTO:	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Atención a Usuarios		
OBJETIVO:	Registrar detalles de incidentes o peticiones de servicios relevantes, así como su categorización y priorización		
	Escalar incidentes que no han podido ser solucionados en una escala de tiempo		
	Mantener a los usuarios informados del progreso		
	Investigar las causas y proveer diagnósticos de primera línea		
	Realizar devoluciones de llamadas (callbacks) y/o encuestas para gestionar la satisfacción del cliente/usuario		
UBICACIÓN :	Subdirección de Tecnologías		
	Mantenimiento y Atención a Usuarios		
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Coordinar las actividades de soporte técnico y asistencia a usuarios		

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Perez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 37 de 60

FUNCIONES

Clave del documento:

02-MO-05

1)	Asignación de las actividades de soporte técnico y asistencia a usuarios por parte de los ingenieros con los que cuenta el área
2)	Garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura de comunicación (Voz y datos)
3)	Diseñar, programar e implementar acciones para la mejora de HelpDesk
4)	Garantizar la interconexión entre los aplicativos y los servidores

RELACIONES

INTERNAS CON:	Todas las Dependencias de este H. Ayuntamiento.	PARA: Para la atención de reportes.	
EXTERNAS CON:	Los proveedores.	PARA: Para la planeación de proyectos de infraestructura.	

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Para coordinar al personal en la reparación de algún daño.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: De los bienes muebles y herramientas que le han sido asignados.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: No aplica

AUTORIDAD

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 38 de 60

Con el personal de la jefatura a su cargo.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Instalación V administración de infraestructura. configuración de redes (Voz y Datos) y configuración e instalación de software

ACTITUDES: Ser cordial y respetuoso con el personal.

HABILIDADES DIRECTIVAS: en planeación, organización y dirección y control

HABILIDADES TÉCNICAS: Manejo de programas Open Source y software de licenciamiento, hardware, comunicaciones y Redes, aplicaciones, procesadores, internet, correo electrónico y procesos del área de Help Desk

HABILIDADES GENERALES: Manejo de automóvil o camioneta, conocimientos amplios de computación y manejo de paquetería.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, licenciatura en informática o ingeniería en sistemas computacionales

EXPERIENCIA: Mínima de un año en puesto similar.

Realizó	Revisó	Valjeto
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 39 de 60

TÉCNICO DE SOPORTE

NOMBRE DEL PUESTO:	Técnico de Sop	orte		
OBJETIVO:	Proporcionar soporte, asesoría y servicios técnicos en materia de recursos informáticos, sistemas de cómputo y redes de datos a las diversas dependencias que integran el H. Ayuntamiento de Veracruz, satisfaciendo así las necesidades operativas, para garantizar su buen funcionamiento y facilitar la toma de decisiones.			
UBICACIÓN:				
		Mantenimiento y Atención a Usuarios		
		Técnico de Soporte		
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Proporcionar los servicios para la operación continua de los equipos de cómputo, periféricos y de redes necesarios para el buen desempeño de las labores de las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.			

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Medernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1



Página 40 de 60

FUNCIONES

Atender los reportes de servicio de acuerdo a la situación planteada por el usuario.
 Instalación, configuración, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, periféricos y de redes.
 Realizar mantenimientos preventivos a equipos de cómputo, periféricos y de redes.
 Apoyar en actividades extraordinarias propias de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, tales como el programa anual de cobro predial.

RELACIONES

INTERNAS	Con todas las	PARA:
CON:	Dependencias del H. Ayuntamiento.	Al ser parte de una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones de servicio de soporte con prácticamente todas las direcciones del H. Ayuntamiento de Veracruz.
EXTERNAS	Proveedores de	PARA:
CON:	servicios.	Supervisión cuando tienen que instalar equipo para
CON:	servicios.	Supervisión cuando tienen que instalar equipo par dar servicios en el H. Ayuntamiento de Veracruz.

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Ninguna.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Instalación, configuración, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, periféricos y de redes. Diagnóstico para bajas de equipos de cómputo, periféricos y redes del inventario del H. Ayuntamiento de Veracruz.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No aplica

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Ninguna.

Realizó	Revisó	
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 41 de 60

AUTORIDAD

Clave del documento:

02-MO-05

Ninguna

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Conocimientos generales de computación e informática, instalación, configuración, mantenimiento y reparación de computadoras, cableado de redes, configuración de equipo activo de redes, uso de software general.

ACTITUDES: Puntualidad, buena disposición para el trabajo, amabilidad, responsabilidad, proactividad.

HABILIDADES DIRECTIVAS: Ninguna.

HABILIDADES TÉCNICAS: Capacidad de aplicar métodos, procedimientos y técnicas específicas en soporte técnico de sistemas.

HABILIDADES GENERALES: Organización, eficiencia, trabajar bajo presión y enfocado a la resolución de problemas.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura o grado técnico en sistemas computacionales o carrera afín.

EXPERIENCIA: En el área de soporte técnico de sistemas.

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

12/2020

Revisión 1



Página 42 de 60

PROGRAMADOR

NOMBRE DEL PUESTO:	Programador			
OBJETIVO:	Analizar y desarrollar aplicaciones para las diferentes Áreas con las que cuenta el H. Ayuntamiento de Veracruz, logrando eficientar las funciones y tiempos en las diferentes áreas.			
UBICACIÓN:				
	Desarrollo de aplicaciones			
	Programador			
FUNCIÓN PRINCIPAL:	zar aplicaciones para la automatización de todos los trámites y servicios os que cuenta el H. Ayuntamiento de Veracruz.			

FUNCIONES

- 1) Supervisar la automatización de los servicios y trámites que los ciudadanos realizan en el H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 2) Guiar a los coordinadores a realizar sus diferentes proyectos y supervisar que se concluyan.

RELACIONES

Realizó	Revisó	Valido
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1



Página 43 de 60

INTERNAS	Con todas las Dependencias	del	Н.	PARA:
CON:	Ayuntamiento de Veracruz.			Relación de Folios, Constancias de
				no Adeudo
				Programa de Reportes
				Programa de
				Reportes,Contabilidad
				Zona Federal,
				Ambulantaje,Mercados, Cédulas
				Programa de Inventarios
				Trámites y Licencias
				Programa de Reportes
				Recibos de Nómina
				Entrevistas y citas
				POA
EXTERNAS CON:	Ninguna			PARA: Ninguna

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Moder nizació n, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

12/2020

Revisión 1



Página 44 de 60

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Ninguna.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable del equipo de cómputo y software personal. EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Es el responsable del respaldo y eficiencia de la base de datos de las áreas que tiene a su cargo.

Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Ninguna

AUTORIDAD

Responsabilidad y eficiencia en el área de trabajo

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En tecnologías de información y comunicación

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal, toma de decisiones, organizacionales

HABILIDADES TÉCNICAS: Planear, diseñar y supervisar sistemas de información.

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, Informática o afin.

EXPERIENCIA: 3 años en el puesto.

Realizó	Revisó	- Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesus Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovac ión y Go bierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 45 de 60

SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:	Subdirector Modernización	
OBJETIVO:	Mejorar los procesos internos para la generación de una gestión pública efectiva mediante acciones que permitan la entrega de los servicios públicos de manera eficaz y eficiente.	
UBICACIÓN		
•	Dirección de Modernizaciòn, Innovación y Gobierno Abierto Subdirección Modernización	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Promover la adopción de mejores prácticas y de principios de buen gobierno en las entidades y dependencias de la administración pública municipal.	

FUNCIONES

1)	Proponer alternativas organizativas de gobierno y tipos de modelos organizacionales para mejorar los procesos internos de comunicación municipal		
2)	Contribuir al diseño de estructuras orgánicas enfocadas a cumplir con objetivos estratégicos basados en el desempeño de las depedencias municipales		
3)	Coadyuvar en la promoción de mejora de procesos a través de mecanismos de gobierno		

Realizó	Revisó	Valido
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto



Fecha de emisión:

Revisión 1 12/2020



Página 46 de 60

	abierto (transparencia, colaboración y participación ciudadana)
4)	Promover el uso de tecnologías de la Información y la comunicación en las estructuras de la organizaciones públicas
5)	Coadyuvar en la mejora de los trámites y servicios y acceso de la ciudadanía a través de plataformas electrónicas
6)	Fomentar procesos de transparencia proactiva para el fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Al ser una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones con prácticamente todas las direcciones y áreas del gobierno municipal.
EXTERNAS CON:	Con la ciudadanía en general, entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial y proveedores de servicios.	PARA: Fomentar la cultura de gobierno abierto en el municipio

RESPONSABILIDAD

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Notiemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesus Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 47 de 60

EN MANEJO DEL PERSONAL: Dar instrucciones y/o autorizar a quien corresponda los movimientos de personal de la subdirección de modernización.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: Es el responsable de los bienes muebles, equipo de cómputo y software de la subdirección de modernización. Autoriza las transferencias y bajas del inventario.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: Es el responsable de asignar a cada uno de los proyectos el presupuesto, necesario para que estos se lleven a cabo dentro de la subdirección de modernización, con el visto bueno del Director.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

12/2020

Revisión 1



Página 48 de 60

AUTORIDAD

Clave del documento:

02-MO-05

Es la persona encargada de la toma de decisiones dentro de la subdirección de modernización, con la autorización en los casos que se requieran del director de modernización, innovación y gobierno abierto.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En tecnologías de información, administración, gobierno abierto, derecho e informática.

ACTITUDES: Seriedad, autoridad, confianza, responsabilidad

HABILIDADES DIRECTIVAS: Manejo de personal y toma de decisiones.

HABILIDADES TÉCNICAS: Promover la adopción de mejores prácticas y de principios de

buen gobierno en las entidades y dependencias de la administración pública municipal.

HABILIDADES GENERALES: Facilidad de palabra, de organización y buena comunicación.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en administración, ciencias políticas, derecho, economía, actuaria, estadística, informática, sistemáticas informáticas computacionales administrativos o carrera afín.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública.

Realizó	Revisó	Vatídó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 49 de 60

DEPARTAMENTO MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

NOMBRE DEL PUESTO:	Jefe Modernización Gubernamental	
OBJETIVO:	Desarrollar de acciones y evaluacióones internas para proponer esquemas de modernización gubernamental.	
UBICACIÓN		
:	Subdirección Modernización	
	Modernización Gubernamental	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Proponer planes, programas y sistemas que tiendan al desarrollo y modernización administrativa Municipal soportada en esquemas y modelos de productividad, efectividad, calidad total e innovación.	

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Veracruz te quiero

Página 50 de 60

FUNCIONES

Clave del documento:

02-MO-05

1)	Recopilar, analizar, documentar y validar la información que se requiera para la implementación de los Sistemas y Procedimientos de control interno y de servicio a la ciudadanía en las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública.
2)	Elaborar diagnósticos de procesos internos de vinculación intermunicipal
3)	Analizar los procesos de los trámites y servicios municipales para proponer mejoras
4)	Proponer mecanismos para fomentar políticas públicas con participación ciudadana

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Al ser una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones con prácticamente todas las direcciones y áreas del gobierno municipal.
EXTERNAS CON:	Con la ciudadanía en general, entidades educativas o de investigación académica, la sociedad civil organizada y el sector empresarial y proveedores de servicios.	PARA: Fomentar la cultura de gobierno abierto en el municipio

RESPONSABILIDAD

Realizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 51 de 60

EN MANEJO DEL PERSONAL: Para coordinar al personal en la reparación de algún daño.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: De los bienes muebles y herramientas que le han sido asignados.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: En referencia a la información generada.

Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: No aplica

AUTORIDAD

Con el personal de la jefatura a cargo.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En tecnologías, administración de proyectos soporte técnico, manejo de personal.

ACTITUDES: Ser cordial y respetuoso con el personal.

HABILIDADES DIRECTIVAS: en planeación, organización y dirección y control

HABILIDADES TÉCNICAS: En infraestructura tecnológica y sistemas.

HABILIDADES GENERALES: Manejo de personal, conocimientos amplios de computación y manejo de paquetería.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 52 de 60

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en administración, ciencias políticas, derecho, economía, actuaria, estadística, informática, sistemas, informáticas computacionales, administrativos o carrera afín.

EXPERIENCIA: En puesto similar de la administración pública.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Ger ardo Pérez Ga llardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1



Página 53 de 60

DEPARTAMENTO DE DATOS MASIVOS Y ANALITICAS

NOMBRE DEL PUESTO:	Jefe De Datos Masivos y Analíticas		
OBJETIVO:	Departamento enfocado al desarrollo de estrategias de modernización y aprovechamiento de información basados en analíticas de datos masivos.		
UBICACIÓN :	Subdirección		
	Modernización		
	Departamento de Datos Masivos y Analíticas		
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Desarrollo de estrategias de modernización y aprovechamiento de información.		

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

Página 54 de 60

FUNCIONES

Clave del documento:

02-MO-05

1)	Elaboración, actualización y preservación de bases de datos que estén relacionados con las funciones, atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento	
2)	Recopilación, analisis, documentación y validación de la información que se requiera para el analisis de datos mediante analiticas para generar valor para el H. Ayuntamiento de Veracruz.	
3)	Capacitación de herramientas para la captura de análisis de datos	
4)	Supervisar la recopilación, análisis, documentación y validación de la información que se requiera para el análisis de datos mediante analíticas para generar valor para el Ayuntamiento de Veracruz.	

RELACIONES

INTERNAS	Con todas las Dependencias del H.	PARA:
CON:	Ayuntamiento de Veracruz.	Para recopilar y analizar información.
EXTERNAS	Con Universidades Públicas o	PARA: Generar proyectos con información
CON:	Privadas, Instituto Nacional de	'
	Estadística y Geografía (INEGI),	institucionales.
	Consejo Nacional de Evaluación	
	(CONEVAL) y Observatorios	
	Ciudadanos	

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Para coordinar al personal en la reparación de algún daño.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: De los bienes muebles y herramientas que le han sido asignados.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: En referencia a la información generada

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gebierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: Fecha de emisión: 02-MO-05 12/2020

Revisión 1

Veracruz te quiero

Página 55 de 60

Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: No aplica

AUTORIDAD

Con el personal de la jefatura a cargo.

COMPETENCIAS LABORALES

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En datos, estadística, tecnologías, administración.

ACTITUDES: Ser cordial y respetuoso con el personal.

HABILIDADES DIRECTIVAS: en planeación, organización y dirección y control

HABILIDADES TÉCNICAS: En infraestructura tecnológica y sistemas.

HABILIDADES GENERALES: Manejo de personal, conocimientos amplios de computación y manejo de paquetería.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en administración, ciencias políticas, derecho, economía, actuaria, estadística, informática, sistemas, informáticas computacionales, administrativos o carrera afín.

EXPERIENCIA: Mínima de dos años en puesto similar.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal

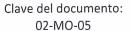


Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Página 56 de 60

tequiero



Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1

ANALISTA ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PUESTO:	Analista Administrativo	
OBJETIVO:	Recopilación, analisis, documentación y validación de la información que se requiera para el análisis de datos mediante analíticas para generar valor para el H. Ayuntamiento de Veracruz.	
UBICACIÓN :	Coordinación de Seguimiento de Proyectos Analista Administrativo	
FUNCIÓN PRINCIPAL:	Desarrollo de estrategias de modernización y aprovechamiento de información.	

FUNCIONES

1)	Coadyuvar en la generación de comunicación al interior y el exterior de la dirección	
2)	Gestionar y administrar los insumos y mantenimiento de los bienes	
3)	Mantener el control y resguardo de la información y documentación	

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión:

12/2020

Revisión 1



Página 57 de 60

RELACIONES

INTERNAS CON:	Con todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz.	PARA: Al ser una dirección cuyo gabinete temático vinculado es transversal, tiene relaciones con prácticamente todas las direcciones y áreas del gobierno municipal.
EXTERNAS CON:	Con la ciudadanía en general	PARA: Brindar información y orientación a la ciudadanía

RESPONSABILIDAD

EN MANEJO DEL PERSONAL: Ninguna.

EN MOBILIARIO Y EQUIPO: De los bienes muebles y herramientas que le han sido asignados.

EN MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: En referencia a la información generada.

Responsable de clasificar la información en Reservada y Confidencial de acuerdo al Art. 144 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EN MANEJO DEL PRESUPUESTO: No aplica

AUTORIDAD

Ninguna.

COMPETENCIAS LABORALES

Reatizó	Reviso	Validó
Ing. Nohemi-Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto



Revisión 1

Página 58 de 60

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: En tecnologías, administración de proyectos soporte técnico, manejo de personal.

ACTITUDES: Ser cordial y respetuoso con el personal.

HABILIDADES DIRECTIVAS: en planeación, organización y dirección y control

HABILIDADES TÉCNICAS: En infraestructura tecnológica y sistemas.

HABILIDADES GENERALES: Conocimientos amplios de computación y manejo de paquetería.

REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas computacionales administrativos o Afín.

EXPERIENCIA: Mínima de un dos años en puesto similar.

Realizó	Revisò	Validó
Ing. Nohemí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Clave del documento: 02-MO-05

Fecha de emisión: 12/2020

Revisión 1



Página 59 de 60

X.Directorio

Mtro. Gerardo Pérez Gallardo

Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Conmutador: 229 200 20 00 ext. 3411

Correo electrónico: gperez@veracruzmunicipio.gob.mx

Ing. Nemesio Copado Pablo Subdirector Tecnología Ext. 3403

Lic. Heroy Muñoz Gómez Subdirector Modernización Ext. 3404

Edificio Trigueros Zaragoza S/N entre Mario Molina y Zamora Col. Centro. 91700, Veracruz, Ver.

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nobemi Vidal Solano	Mtro. Gerardo Perez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal



02-MO-05

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección De Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Manual de Organización

Fecha de emisión: Revisión 1 12/2020



Página 60 de 60

XI. Firmas De Autorización

Mtro. Gerardo Pérez Gallardo

Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Mtro. José Raúl Mantilla García

Director de Administración

Mtro. Fernando Yunes Márquez

Presidente Municipal

Realizó	Revisó	Validó
Ing. Nohamí Vidal Solano	Mtro. Gerardo Pérez Gallardo	L.C. David de Jesús Ávila Cob
Coordinadora Administrativa	Director de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Contralor Municipal